



TERMINOS DE REFERENCIA

“Elaboración de directrices y lineamientos regionales para la homologación y armonización de protocolos y procedimientos nacionales de SAT ante sequía”

Ref. N° NIC 1903, A-2.1.3

1. Antecedentes

El presente termino de referencia se enmarca en la actividad 2.1.4- Diseño, elaboración y difusión de un manual de instalación y gestión de SAT- Sequía y difusión a nivel regional, nacional y local, ello en el marco del programa titulado: “Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central” que ejecuta actualmente el Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland e.V.(ASB Alemania), en coordinación con las ONGs: Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) de El Salvador, el Centro de Desarrollo Humano (CDH) de Honduras y la Asociación Regional Campesina Chortí (ASORECH) de Guatemala y otros socios en Honduras y El Salvador, con el apoyo financiero Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania- BMZ .

El Corredor Seco denomina a una zona de América Central que se ve afectada por extrema escasez de agua cada año, entre noviembre y abril. Se extiende del norte de Nicaragua hasta en sur de Guatemala, pasando por El Salvador y Honduras. El fenómeno de El Niño y las afectaciones del cambio climático han causado sequías repetitivas y cada vez más fuertes en los años 2013, 2014, 2015 y 2018. Las sequías acumuladas de los últimos años y la baja resiliencia de la población del Corredor Seco han causado una situación de extrema vulnerabilidad e inseguridad alimentaria para unos 2,1 millones de personas. Debido a problemas estructurales, como la alta fragilidad de los medios de subsistencia, el desfase o desactualización de los marcos jurídicos y políticos y la falta de capacidad de preparación para casos de desastre a nivel local y nacional,

Con base a las consultas desarrolladas en el estudio de viabilidad, realizado para la formulación del proyecto, se identificó como principal problema la “débil capacidad regional, nacional y local para generar procesos articulados ante la vulnerabilidad por sequía en familias campesinas”. Este problema se deriva de una situación de:

- Medios de vida poco diversificados y no adaptados a la sequía.
- Conocimiento y capacidades limitados para la gestión del riesgo de sequía a nivel local.
- Demanda de mejora en la Agenda política el marco jurídico referente para la gestión del riesgo de sequía a nivel local, nacional y regional.
- En el mismo estudio, se detectaron las siguientes necesidades:
- Evidencias que faciliten la toma de decisiones, para disminuir la vulnerabilidad ante efectos de la sequía.
- Capacidad de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en la GDR ante sequía.
- Desarrollo de las capacidades técnicas de personal y tomadores de decisión de entidades públicas y otros actores clave en la GDR ante sequía.



Los cambios deseados, son lograr la seguridad alimentaria y nutricional sostenible de las familias de pequeños agricultores vulnerables del corredor seco centroamericano afectadas por el cambio climático, a través de la mejora de la gestión del riesgo ante la sequía a nivel regional, nacional y local. Para ello se desarrollarán experiencias replicables para la mejora de la disponibilidad y acceso a alimentos de los pequeños agricultores a través de la estabilización, diversificación y adaptación de sus medios de vida; se dispondrá de un modelo de SAT (Sistemas de Alerta Temprana) para sequía que integre el conocimiento, monitoreo, análisis y pronóstico del riesgo y amenazas junto a la difusión de las alertas y las capacidades para reaccionar a las mismas, así como se apoyará a las organizaciones de sociedad civil para contar con las capacidades necesarias en scaling-up e incidencia basada en evidencia para la gestión del riesgo ante sequía y SAN, contribuyendo también a que el personal y tomadores de decisiones de instituciones y otros actores clave cuenten con las capacidades necesarias para la gestión del riesgo y resiliencia ante la sequía en la región.

La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo PCGIR incluyen Medidas de Acción referentes a promover el establecimiento, fortalecimiento y utilización efectiva de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en los países de la región, como un instrumento fundamental para fases de prevención, preparación y respuesta ante desastres.

Las acciones de fortalecimiento de SAT, contribuyen con la Prioridad 1 “Comprender mejor el Riesgo” y Prioridad 4 “Aumentar la preparación para casos de desastre” del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Por tanto, en el marco del programa se ha considerado estratégico generar estudios e instrumentos armonizados que orienten la gestión de riesgo por sequía a nivel local, nacional y regional, en específico y referente a los SAT-Sequía se están realizando: el estudio de la normativa jurídica y sostenibilidad de los sistemas de alerta temprana (SAT) en Centroamérica, la elaboración de un estudio regional sobre SAT-Sequía basados en la comunidad (fallidos, existentes y planificados) para la definición y diseño del SAT-sequía que se implementará en el marco de este programa y diseño, elaboración y difusión de indicadores estandarizados para el seguimiento y monitoreo de la sequía y sus impactos en la seguridad alimentaria y nutricional de poblaciones vulnerables y viviendo en riesgo en el corredor seco centroamericano.

Complementario a los anteriores procesos se ha considerado realizar la Elaboración de directrices y lineamientos regionales para la homologación y armonización de protocolos y procedimientos nacionales de SAT sequía, con el objetivo primordial disponer de estrategias regionales para la estandarización de protocolos para atender la sequía, así mismo se pretende orientar esfuerzos intergubernamentales que promuevan la aplicación precisa y practica de procesos SAT ante sequía, además la ejecución de dicha actividad permitirá estimular indirectamente la resiliencia de las poblaciones altamente vulnerables y promover la adaptación al cambio climático. Esta actividad está a cargo de la Asociación CORDES de El Salvador, en colaboración con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPREDENAC) y los entes rectores en el tema de Gestión de Riesgo en cada país de la región.



2. Descripción de la Consultoría

La consultoría consiste en la construcción de directrices y lineamientos regionales, orientados a armonizar procesos y términos entre los países centroamericanos respecto a los SAT sequía, con la intención de mejorar sustancialmente las coordinaciones y cooperación intergubernamental y la colaboración conjunta de entidades técnicas-científicas en cuanto al monitoreo de variables climáticas y la generación de avisos y/o alertas ante sequía.

Además, con la presente consultoría se pretende estimular los diálogos bilaterales, multilaterales y los procesos de toma de decisión en la temática de gestión de riesgo de sequía.

Dicha consultoría, deberá ser realizada de forma vinculada con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, a nivel nacional y a nivel Centroamericano, con mayor énfasis en los países del territorio denominado corredor seco, así mismo se pretende establecer coordinaciones a nivel regional, con entidades como el Centro de Desarrollo Humano (CDH) en Honduras y Asociación de Pequeños Agricultores de la Región Chortí (ASORECH) en Guatemala, de igual manera todo proceso estará vinculado a los organismos regionales como CEPREDENAC, CRRH, CCAD y otros actores relevantes en el tema SAT's y con injerencia en la problemática de sequía en el territorio seco Centroamericano.

La consultoría deberá comprender la aplicación de diversas técnicas, procesos o metodologías que permita la documentación de información, análisis de la información, construcción de documentos, presentación y difusión de resultados, entre las que se proponen:

- a. Recopilación y revisión de diversos documentos relacionados a la temática de lineamientos y/o directrices regionales para estandarización de protocolos y procedimientos nacionales sobre SAT's sequía en Centroamérica.
- b. Identificar y/o establecer sinergias, coordinaciones, vinculación o complementariedad con otros actores regionales o nacionales (programas o proyectos) con objetivos afines a los productos y temporalidad de la presente consultoría.
- c. Entrevistas a profundidad con actores claves gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la gestión de riesgo ante sequía, resiliencia, SAT sequía y adaptación al cambio climático en cada uno de los países de Centroamérica, buscando la recopilación de información estratégica y sobre todo lecciones aprendidas sobre el tema en la región.
- d. Entrevistas a profundidad a actores claves regionales con pertinencia en estrategias, protocolos-procedimientos SAT sequía, con el objeto de tener una claridad en áreas de intervención geográfica y estratégica.



- e. Consultas (formato virtual) a instituciones públicas pertinentes a la gestión y aplicación de protocolos y/o procedimientos SAT´s sequía en los países de la región Centroamericana.
- f. Diagnostico consolidado de protocolos y procedimientos nacionales asociados a los SAT´s sequía por país, enfatizando las experiencias exitosas y que sean replicables como buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- g. Talleres o foros para construir propuestas estratégicas para homologación y armonización de los protocolos y procedimientos SAT´s sequía, mediante la inclusión y participación activa de las entidades pertinente de toda la región centroamericana.

3. Productos a entregar

- I. Elaboración de plan de trabajo y metodología a implementar en la consultoría, conteniendo los mecanismos de coordinación y e instrumentos de recopilación de aportes técnicos para entidades de los 6 países de la región Centroamericana. (aprobado y validado)
- II. Documento inventario por país de protocolos o procedimientos nacionales sobre SAT´s sequías existentes, descrito cronológica y jerárquicamente. (Incluir insumos documentales, diagnóstico o fichas de consulta)
- III. Planificar, organizar y facilitar 6 talleres nacionales (1 por país) para la recopilación de insumos requeridos en la formulación de lineamientos regionales para la homologación de protocolos y procedimientos nacionales de SAT´s sequía, incluyendo lo siguiente aspectos:
 - Perfil y listado de participantes claves de los países de la región Centroamericana.
 - Propuesta técnica, metodológica y didáctica para el desarrollo de los talleres
 - Sistematización de resultados (propuesta de lineamientos regionales)
- IV. Elaboración de documentos borrador sobre directrices y lineamientos regionales para la homologación y armonización de protocolos y procedimientos nacionales de SAT sequía.
(Incluyendo aspectos de carácter técnicos, y políticos-estratégicos)
- V. Presentación, validación y difusión de documento sobre directrices y lineamientos regionales para la homologación y armonización de protocolos y procedimientos nacionales sobre SAT sequía.
(Se desarrollara mediante 1 taller virtual con entidades regionales)
- VI. Entrega de documento final sobre directrices y lineamientos regionales homologados y armonizados en formato digital e impreso, validados y aprobado por la Asociación CORDES de El Salvador y ASB Alemania.

Todos los productos de proceso deberán ser entregados en alta resolución y en versión editable.



4. Participación de actores claves

La realización de la presente consultoría deberá ser ejecutada en coordinación con:

- Asociación para la Cooperación y el Desarrollo en El Salvador (CORDES)
- Centro de Desarrollo Humano (CDH) de Honduras
- Asociación de Pequeños Agricultores de la Región Chortí (ASORECH) en Guatemala
- ASB Alemania
- Centro de coordinación para la prevención de los desastres en América Central (CEPRENAC).
- Entidades Nacionales responsables de gestión de riesgo en los Países de Centroamérica.
- Entidades Nacionales de monitoreo y análisis de variables climáticas en los países de Centroamérica.
- Entidades Nacionales de la región Centroamericana competentes en el tema de agricultura, ambiente y recursos naturales.
- Proyectos o programas en el tema de atención a la sequía impulsados por la cooperación internacional en la región (FAO, FIDA)

5. Perfil del consultor/a

El/la consultor/a o empresa consultora deberá cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- Profesional o profesionales con grado de licenciaturas, ingenierías o a fines, preferiblemente con estudios de maestrías.
- Experiencia de al menos 5 años en la elaboración o ejecución de planes, programas, proyectos o consultorías nacionales o regionales de desarrollo rural, cambio climático, gestión de riesgo ante sequía o SAT sequía.
- Conocimiento y experiencia sobre elaboración de estudios o propuestas técnicas/estratégicas de carácter nacional o regional sobre la temática de cambio climático, sequía, gestión de riesgo o SAT's.
- Experiencia y conocimientos sobre formulación de propuestas en temas políticos-estratégicos o de incidencia intergubernamental relacionados a los tópicos de interés y de referencia a nivel regional.
- Experiencia comprobable en gestión y coordinación con organismos nacionales e internacionales.
- Fluidez en la comunicación oral y escrita en el idioma español.
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción de documentos técnicos y ejecutivos.
- Conocer y estar familiarizado con normativa sobre cambio climático, Gestión de Riesgo por sequías, protocolos y procedimientos de atención a la sequía, SAT's sequía y pautas o acuerdos regionales para Centroamérica.
- Manejo de programas especializados para el administración y análisis de la información recopilada.
- Dominio de las aplicaciones de MS Office.
- Capacidad para trabajar bajo presión del tiempo y con altos estándares de calidad.



6. Rol y Responsabilidades del o la Consultora

Responsabilidades relativas a los productos

- Elaborar al inicio de la consultoría un plan detallado de trabajo del proceso de la consultoría y la metodología para las reuniones de consulta y validación de información.
- Entregar avances referido a los resultados, que contenga la documentación y análisis de la información obtenida.
- Realizar las reuniones de consulta, entrevistas a profundidad y recopilación de información necesaria con los actores relevantes involucrados.
- Elaborar y enviar a CORDES y a ASB el borrador de documentos finales para su validación.
- Entrega de documentos finales validados y aprobados de conformidad por la Asociación CORDES El Salvador y ASB de Alemania.
- Cumplir con el calendario/cronograma establecido en plan de trabajo detallado al inicio de la consultoría.
- Enviar informe final que integre los productos detallados en el capítulo #3 del presente TDR.

Responsabilidades relativas a la logística del proceso de consultoría

- El desplazamiento de el/la consultor/a hacia los diferentes lugares en donde se realizarán las entrevistas y/o consultas. (considerar tema covid-19 para la gestión actividades presenciales)
- Gastos personales asociados a reuniones o entrevistas, en las actividades de recopilación de información.
- Costos producto de transferencias bancarias o declaración de impuestos (profesionales extranjeros).
- Impresión de documentos o medios digitales de los diferentes cuestionarios, documentos, productos y publicaciones a entregar.

7. Rol y Responsabilidades de CORDES

- Elaborar y firmar el contrato de la presente consultoría.
- Pagar por el presente servicio de consultoría prestado en los plazos establecidos en el capítulo #9.
- Validar a tiempo los productos de la consultoría
- Orientar, supervisar y apoyar todas las etapas de la presente consultoría.
- Facilitar oportunamente la información y documentación que tenga disponible para la implementación de la presente consultoría.
- Apoyar la realización de coordinaciones y enlaces con los actores involucrados en la presente consultoría para las entrevistas y reuniones de consulta, en los diferentes países, en colaboración CDH en Honduras, ASORECH en Guatemala, ASB en Nicaragua, CEPREDENAC.



8. Calendario / Cronograma

Fecha inicio: Noviembre 2020
 Fecha de finalización: Marzo 2021
 Duración: 05 meses

Cronograma preliminar de entrega de productos

Productos	2020				2021					
	N		D		E		F		M	
	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 30
1- Elaboración de plan de trabajo y metodología a implementar	x	x								
2- Documento inventario por país de protocolos o procedimientos nacionales sobre SAT's sequía			x	x						
3- Planificar, organizar y facilitar 6 talleres nacionales					x	x				
4- Elaboración de documentos borrador sobre directrices y lineamientos regionales para la homologación y armonización de protocolos y procedimientos nacionales de SAT sequía.							x	x		
5- Presentación, validación y difusión de documento por medio de taller regional.									x	
6- Entrega de documento final en formato digital e impreso, validados y aprobado por la Asociación CORDES de El Salvador y ASB Alemania.										x

9. Forma/plazos de pago

Los pagos se harán en USD vía cheque o transferencia en los siguientes plazos:

- 50% a la firma del contrato y entrega de plan de trabajo
- 50% contra entrega de documento final (presentado, validado y aprobado)

Los pagos estarán sujetos a las deducciones de impuestos sobre la renta, correspondientes a honorarios profesionales.

10. Proceso de postulación y selección

Los interesados/as deben entregar una oferta técnica y económica, cuyo monto máximo para el desarrollo de la presente consultoría asciende a: \$7,500.00. Por lo que se requiere enviar la información requerida a la siguiente dirección de correo electrónico: cordes.gri.asb@gmail.com hasta el día **13 de noviembre 2020, 11:59 PM**. Todos los postulantes deberán adjuntar al menos el curriculum vitae del/la consultora/r principal y



un miembro de su equipo. En el caso de empresas consultoras enviar una copia de la escritura de constitución.

Las fechas límites del proceso de postulación y selección será el siguiente:

1. Publicación de TDR	04 de nov. 2020
2. Recepción de ofertas económicas y técnicas:	13 de nov. 2020
3. Comunicación a consultor/a seleccionado/a:	14 de nov. 2020
4. Firma de contrato entre consultor/a y CORDES:	16 de nov. 2020
5. Inicio consultoría:	16 de nov. 2020

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

Formación y experiencia del/la consultor/a y su equipo	40%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	20%

CORDES/ASB se reservan el derecho de determinar en comité técnico otros aspectos a considerar en la evaluación de las ofertas.